

Quito, Mayo 16 del 2016

Señores
NOROTRANS LOGISTICS S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PESADO DE CARGA .

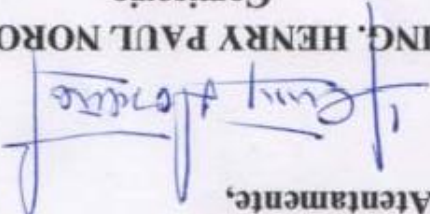
Presente

En mi calidad de Comisario de la Empresa revisé los Balances cortados al 31 de diciembre del 2015, documentos que son de responsabilidad de la Administración de NOROTRANS S.A.

La documentación analizada me proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Los soportes contables y los respectivos registros observan los requerimientos legales, tributarios y contables; por lo expuesto estimo que el análisis provee una base razonable capaz de permitirme emitir una opinión al respecto:

En mi opinión por tanto los Estados Financieros reflejan la situación de NOROTRANS S.A.

Atentamente,

ING. HENRY PAUL NOROÑA
Comisario